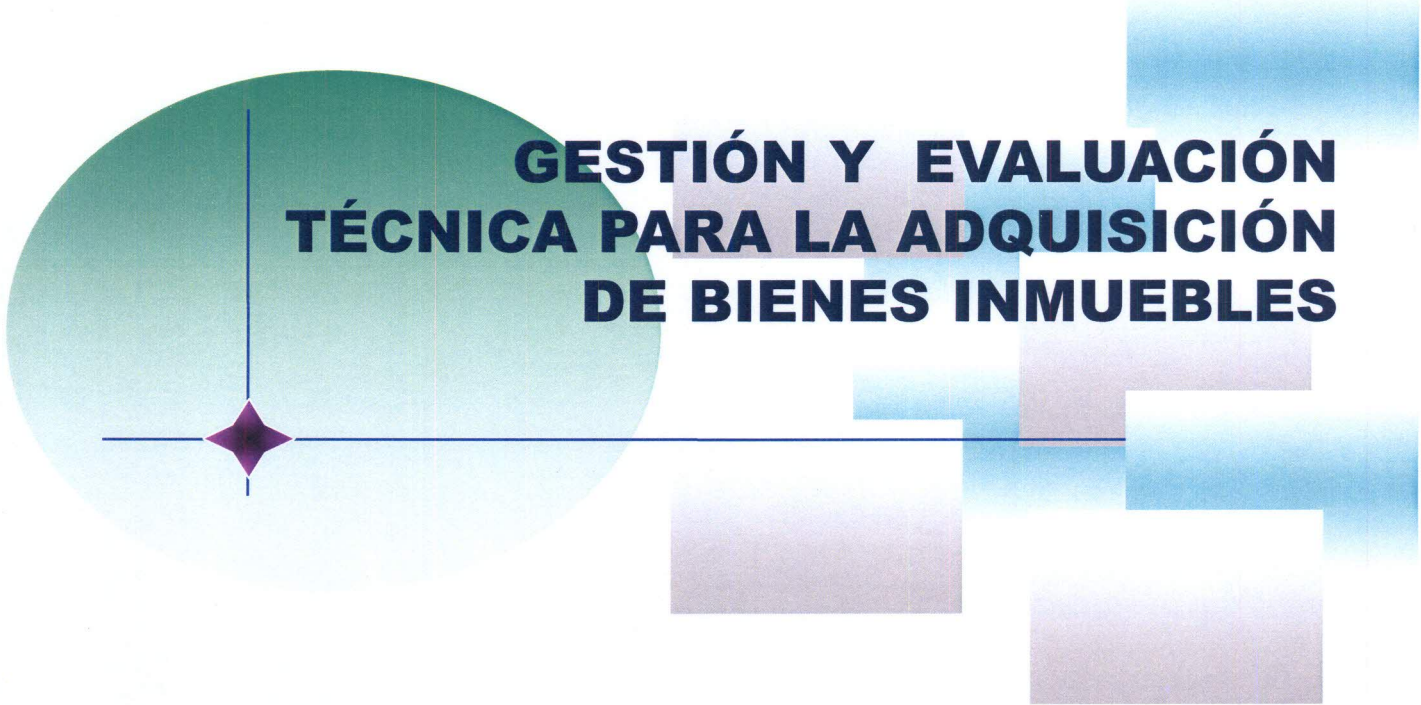




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR



GESTIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

**Resolución N° 2016-433-062
Enero, 2016**



Resolución 2016.433.062

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO**

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20, numeral 34, del Reglamento General de la Universidad.

CONSIDERANDO

Que la Universidad en su proceso de revisión y transformación continua, prevé el establecimiento formal de los métodos que permitan fortalecer y documentar el funcionamiento de las distintas áreas y procesos de la Institución.

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de la Planta Física y sus áreas homólogas, estaban desprovistas de un documento que regulara el proceso relacionado a la Gestión y Evaluación Técnica para la Adquisición de Bienes Inmuebles de la UPEL, generando esto, la necesidad de establecer una metodología, que permita estandarizar los procesos realizados por las dependencias involucradas en este proceso.

CONSIDERANDO

Que se requiere dar cumplimiento con la legislación vigente que rige en materia de Bienes Públicos.

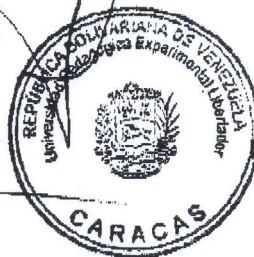
RESUELVE

- Artículo 1:** Aprobar el proceso de Gestión y Evaluación Técnica para la Adquisición de Bienes Inmuebles, el cual será ejecutado en la Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de la Planta Física / Unidad de Planta Física Mantenimiento y Servicios. (Anexo)
- Artículo 2:** Realizar el seguimiento y control a la implementación del proceso Gestión y Evaluación Técnica para la Adquisición de Bienes Inmuebles, a efectos de garantizar su evaluación y perfectibilidad.

Dado, firmado y sellado en el salón de Sesiones del Consejo Universitario, en Caracas, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil dieciséis.


Raúl López Sayago

Rector




Nilva Liuval Moreno de Tovar

Secretaria

